MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PROGRAMA SECTORIAL

HACENDARIO

2019-2024

ÍNDICE

I.- Presentación……3

II.- Introducción……4

III.- Marco Normativo……5

IV.- Misión y visión del programa……8

V.- Elaboración del diagnóstico……9

VI.- Elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos……26

VII.- Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción……46

VIII.- Vinculación de objetivos del Programa Sectorial Hacendario 2019-2024 con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024……57

IX.- Vinculación de objetivos del Programa Sectorial Hacendario 2019-2024 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030……58

X.- Seguimiento y evaluación……61

I. PRESENTACIÓN

El presente Programa Sectorial Hacendario contiene las directrices de la planeación estratégica que se instrumentarán en materia hacendaria por esta administración en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, que en su Eje Rector 5 Modernidad para los Morelenses prioriza la implementación de acciones de modernización y de tecnología para que la política fiscal y la gestión de las finanzas públicas se desarrollen en atención a los principios del ciclo hacendario, de manera eficaz, eficiente, y de tal forma cumplir con los objetivos y metas del Estado incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia fiscal.

Es un instrumento que contiene la información y elementos indispensables para articular organizada y coherentemente los objetivos y estrategias plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en materia hacendaria.

Desde el inicio de esta administración, se han implementado políticas públicas orientadas a lograr el fortalecimiento de la hacienda pública, se han diseñado y aplicado estrategias y acciones orientadas al logró de un ejercicio eficiente de los recursos públicos y en este contexto, el presente Programa Sectorial Hacendario establece los objetivos, estrategias y las líneas de acción que guiarán el actuar de esta administración en materia hacendaria.

Es fundamental presentar el panorama de las finanzas públicas estatales y establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción así como los indicadores de medición de cumplimiento a los objetivos planteados, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, para ello se presenta un diagnóstico de la situación que guarda la hacienda pública así como las principales acciones para atender las demandas de la ciudadanía

L.C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca
Secretario de Hacienda del estado de Morelos

II. INTRODUCCIÓN

El Programa Sectorial Hacendario del estado de Morelos, se integró mediante la Metodología de Marco Lógico, primeramente llevamos a cabo la consulta del marco normativo en el cual esta soportado este programa, después siguiendo las fases que establece dicha metodología, como primera fase se estableció la misión y visión.

En la segunda etapa, realizamos el diagnóstico para identificar claramente la problemática a atender, mediante el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), que sirvió para la realización de los objetivos, estrategias y líneas de acción que integra el programa.

La tercera, fue la elaboración del árbol de problemas y objetivos, una vez concluido el diagnóstico y en el cual identificamos las problemáticas a atender, el siguiente paso fue la elaboración de los árboles en mención, los cuales son una herramienta que nos ayudaron a identificar y analizar las causas y efectos de la problemática detectada.

La cuarta fase fue la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción, y éstos están vinculados con el árbol de objetivos, para dar respuesta a la problemática identificada en nuestro diagnóstico.

La quinta y como parte del proceso de planeación estratégica realizamos un análisis de los objetivos establecidos en nuestro programa con los definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 para asegurar la contribución de los objetivos de éste con los establecidos en el Plan.

En una sexta etapa, y con el propósito de contribuir con la Agenda 2030 llevamos a cabo la alineación de los objetivos de nuestro Programa Sectorial Hacendario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en dicha Agenda.

En la séptima fase, y con el fin de contar con los instrumentos que nos permitan conocer la información real e imparcial sobre los avances en el cumplimiento de nuestros objetivos establecimos en nuestro programa sectorial, establecimos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos planteados.

III. MARCO NORMATIVO

La formulación del presente Programa Sectorial tiene su fundamento jurídico en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en el artículo 70, fracción XXVI, en la cual se menciona que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, de la Constitución Estatal señala que, los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Asimismo, en la Ley Estatal de Planeación, se establece:

Artículo 15. Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el

proceso de Planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 17. A las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en particular, corresponde:

- Fracción III. Elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos;
- Fracción IV. Asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven;

Artículo 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, establece:

Artículo 23.- A la Secretaría de Hacienda le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

I. Proponer e instrumentar la política hacendaria del Estado, tomando en cuenta las disposiciones legales y los convenios de coordinación fiscal celebrados por el Poder Ejecutivo del Estado con la Federación y los Municipios de la Entidad;

IV. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA

MISIÓN

Impulsar la planeación, programación, presupuestación, administración y seguimiento de los recursos públicos, para coadyuvar a la mejora en el desempeño gubernamental, impulsando el desarrollo sustentable y sostenible del Estado.

VISIÓN

Administración eficiente, honesta y transparente de los recursos financieros contribuyendo al desarrollo económico sustentable de la Entidad, siendo modelo a nivel nacional, vanguardista y confiable en la prestación de servicios y generación de información de calidad.

V. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La gestión pública implica entre otras generar, diseñar y aplicar políticas públicas en materia hacendaria que faciliten, simplifiquen y propicien el máximo aprovechamiento de los recursos públicos manteniendo la correspondencia en la calidad de los servicios públicos que se prestan y en generación de satisfactores a la sociedad.

Es una responsabilidad fundamental del gobierno mantener actualizada la estructura normativa e institucional de la administración pública para estar en condiciones de aportar.

A partir de mediados de la década anterior, nuestro país ha venido transformado su marco normativo en materia de acceso a la información, la transparencia, el presupuesto, la evaluación y la fiscalización; asimismo, ha integrado las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el objetivo de promover un gobierno abierto que busca una nueva relación de confianza y que empodera a la ciudadanía para involucrarse y participar en los asuntos públicos.

En tal sentido, el Gobierno del Estado de Morelos a partir de 2010 inició un proceso gradual de cambio en el modelo de Administración Pública a uno de Gestión para Resultados (GpR), con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas, y con ello, impulsar el desarrollo estatal.

No obstante, la complejidad del cambio ha traído consigo un conjunto de problemáticas que se reflejan en altibajos en los indicadores nacionales que sirven de parámetro para conocer los avances en materia de Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y cumplimiento de la Ley en Materia de Contabilidad Gubernamental, considerados los pilares que sustentan el GpR.

Posición y porcentaje de avance del Estado de Morelos en el Diagnóstico PbR-SED 2010-2018

Año	2010	2012	2014	2015	2016	2017	2018
Posición	27	24	11	6	9	7	8
Porcentaje de avance estatal	30.0%	49.0%	71.0%	89.9%	85.0%	82.2%	91.3
Promedio nacional en el Índice General de Avance en el PbR-SED, entidades federativas			66.8%	77.07%	73.0%	65.3%	77.7%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Gestión para Resultados, gráfica elaborada con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, es importante destacar que actualmente existen diversos tipos de evaluaciones que permiten conocer el comportamiento del estado en esos ámbitos, tales como:

Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El propósito del informe es analizar y valorar el grado de avance e institucionalización de las prácticas e instrumentos generados para la Gestión para Resultados, observando el contexto normativo individual de cada ente público analizado, sus estructuras institucionales, las condiciones técnicas y de procedimientos para la correcta operación del PbR-SED, así como la existencia de los fundamentos necesarios para impulsar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. La valoración de la implementación del PbR-SED en entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) se realiza con base en un modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

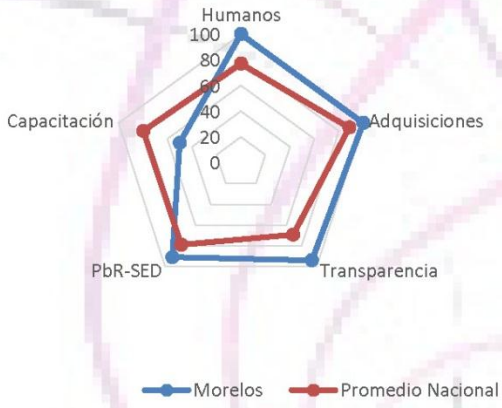
En ese sentido, la metodología para integrar el Índice General de Avance PbR-SED se ha modificado durante los ejercicios 2010, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 principalmente por las siguientes razones: incorporar elementos derivados de modificaciones a la normativa, elementos analíticos de acuerdo con prácticas a nivel nacional e internacional; y para fortalecer los criterios para la valoración de las

respuestas al cuestionario aplicado a los entes públicos analizados. Estos ajustes metodológicos han permitido que, a través de los años, el modelo siga representando una guía para el fortalecimiento de las capacidades PbR-SED en los gobiernos.

Como resultado del Diagnóstico 2018 para determinar el grado de implementación del PbR-SED en las entidades federativas, la valoración obtenida por el estado de Morelos, representó un avance de 91.3% ubicándose en la posición 8 a nivel nacional.

Los resultados por sección y por categoría que arroja el diagnóstico son los siguientes:

Secciones del Diagnóstico [1]



Sección	Resultado	Promedio Nacional
Recursos Humanos	100.0	76.9
Adquisiciones	100.0	88.5
Transparencia	93.8	69.1
PbR-SED	90.7	78.9
Capacitación	50.0	79.7

Fuente: Elaboración propia, con datos del "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[1] Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Categorías de la sección PbR-SED[2]

Categorías	Resultado	Promedio Nacional
Marco Jurídico	100	95.3
Ejercicio y Control	100	80.6
Presupuestación	99.3	88.4
Planeación	97.2	79.6
Evaluación	87.3	74.3
Seguimiento	84.1	79.8
Programación	81.1	66.2



Fuente: Elaboración propia, con datos del "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, es importante mencionar que el porcentaje alcanzado en el Diagnóstico para el ejercicio 2017 fue de 82.2%, lo que en un análisis comparativo con el ejercicio 2018, se refleja de la siguiente forma:

Secciones del Diagnóstico

Sección	Resultado 2017	Resultado 2018	Variación porcentual
Recursos Humanos	100	100.0	0.0
Adquisiciones	100	100.0	0.0
Transparencia	89.1	93.8	4.7
PbR-SED	79.9	90.7	10.8
Capacitación	50	50	0.0

Fuente: Elaboración propia, con datos del "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[2] Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Categorías de la sección PbR-SED[3]

Categoría	Resultado 2017	Resultado 2018	Variación porcentual
Marco Jurídico	91.7	100	8.3
Ejercicio y Control	88.9	100	11.1
Presupuestación	98.7	99.3	0.6
Planeación	71.4	97.2	25.8
Evaluación	86.4	87.3	0.9
Seguimiento	76.7	84.1	7.4
Programación	48.6	81.1	32.5
PbR SED	79.9	N/A	N/A



Fuente: Elaboración propia, con datos del "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[3] Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

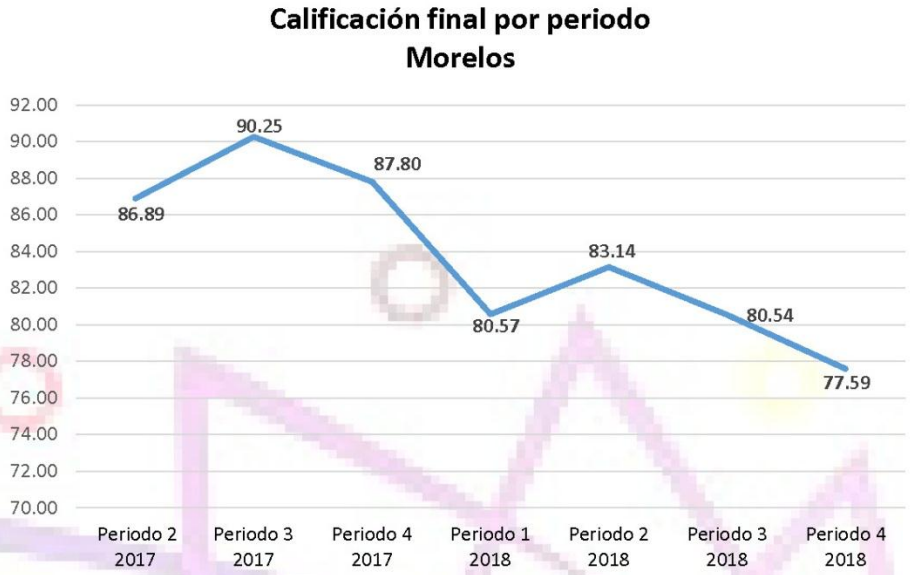
Como se puede observar, existieron avances en el ejercicio 2018 con respecto al ejercicio anterior, no obstante se identificaron áreas de oportunidad en las que se debe trabajar de forma importante como lo son: la sección de capacitación y las categorías de Planeación, Seguimiento, Programación y PbR y SED.

Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable, la cual tomó en cuenta: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de la cuenta pública.

Para el caso de Morelos, los datos históricos de las evaluaciones se reportan de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, cuarto periodo 2018.
http://ceac.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/sevac

Es importante mencionar que las evaluaciones realizadas, consideran rubros diferentes por trimestre, lo que de cierta forma, representa una debilidad en un proceso comparativo, no obstante es importante señalar que el SEVAC es una herramienta única que permite tener un parámetro valido de los avances que nuestra entidad tiene en la materia.

Una vez realizada la anterior precisión, permite visualizar una clara tendencia a la baja a partir del segundo trimestre de 2017.

PERIODO 2 2017	PERIODO 3 2017	PERIODO 4 2017
• REGISTROS CONTABLES • REGISTROS PRESUPUESTARIOS • REGISTROS ADMINISTRATIVOS • TRANSPARENCIA	• TRANSPARENCIA • CUENTA PÚBLICA (PODER EJECUTIVO Y MUNICIPIOS)	• REGISTROS CONTABLES • REGISTROS PRESUPUESTARIOS • REGISTROS ADMINISTRATIVOS • TRANSPARENCIA

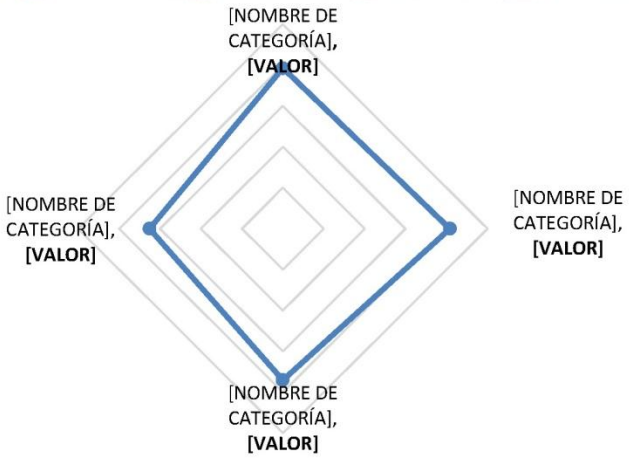
PERIODO 1 2018	PERIODO 2 2018	PERIODO 3 2018	PERIODO 4 2018
• TRANSPARENCIA	• REGISTROS CONTABLES • REGISTROS PRESUPUESTARIOS • REGISTROS ADMINISTRATIVOS • TRANSPARENCIA	• TRANSPARENCIA • CUENTA PÚBLICA (PODER EJECUTIVO Y MUNICIPIOS)	• REGISTROS CONTABLES • REGISTROS PRESUPUESTARIOS • REGISTROS ADMINISTRATIVOS • TRANSPARENCIA

Para el ejercicio de evaluación correspondiente al cuarto trimestre de 2018, la calificación obtenida por el estado de Morelos, se colocó en 77.59% de cumplimiento, integrada por los resultados obtenidos entre 90 entes públicos evaluados, los cuales se agrupan de la siguiente forma[4]:



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, cuarto periodo 2018.

Respecto a los apartados que contempla la evaluación para el cuarto trimestre de 2018, los resultados fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, cuarto periodo 2018.

[4] Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, cuarto periodo 2018

Siendo el rubro de transparencia el más bajo con un porcentaje de cumplimiento del 65.11% seguido del rubro de registros administrativos con un 74.03%.

Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) IMCO

Analiza la transparencia y el acceso a la información financiera de las 32 administraciones estatales; cómo los gobiernos cumplen, transparentan y ponen a disposición de la ciudadanía, la forma y el uso que efectivamente se le da a los recursos públicos en cuatro trimestres del año. La última evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2017.

El propósito último del IIEG, es mejorar la calidad no solo de la información financiera de las entidades federativas, sino también mejorar la planeación y eficiencia del gasto público. En ese sentido, el índice considera aspectos que van más allá del ámbito de las finanzas públicas y retoma elementos de diseño institucional necesarios para un buen desempeño de las administraciones estatales.

El (IIEG) 2018 mide la calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas que se han implementado en algunas entidades federativas.

Los documentos evaluados se desprenden de las obligaciones de contabilidad gubernamental establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables y replicadas por las entidades federativas y municipios, con formatos y reportes armonizados y homologados, que deben permitir su comparación tanto en el tiempo como entre entidades.

El estado de Morelos en la evaluación para el ejercicio fiscal 2017, se coloca en el lugar 26 a nivel nacional, con una calificación promedio de 49.3% de cumplimiento de todos los reactivos, misma que se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Rubro evaluado	Calificación promedio por subsección	Total de reactivos
I. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE)	46.25%	10
II. Estados e Informes Programáticos (IPRO)	0.00%	1
III. Estados e Información Contable (ICON)	60.71%	7

Nota: La calificación promedio general, es el promedio de 18 reactivos que están agrupados por subsecciones, y la calificación promedio por subsección, es el promedio solo de los reactivos que conforman cada subsección.
Fuente: Elaboración propia, con datos del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) IMCO 2017.
http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/resultados/2017-4T/17-morelos
https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/

Percepción ciudadana INEGI

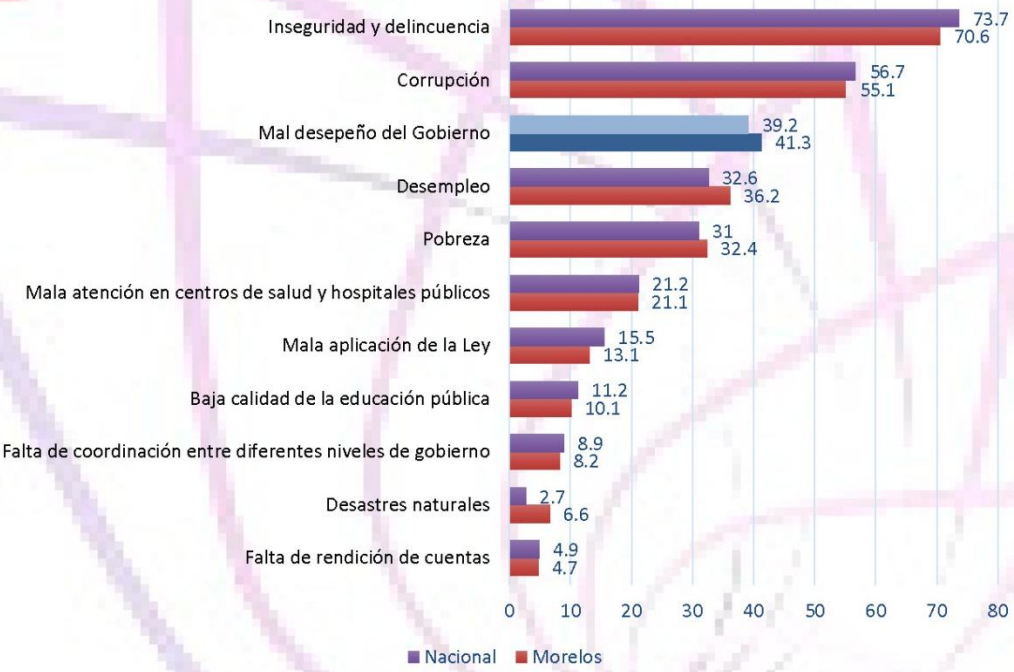
Por su parte el INEGI presenta la edición 2017 de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). El propósito es dar a conocer la evaluación que la población de 18 años y más otorga a los trámites, pagos, servicios públicos y otros contactos con autoridades, de acuerdo con su experiencia y así aportar elementos que ayuden a la toma de decisiones de política pública en materia de calidad en los tres niveles de gobierno.

La OCDE señala que actualmente las reformas de la administración pública se enfocan en la calidad de los servicios para los ciudadanos y las empresas, así como la eficiencia en la administración.

Las encuestas constituyen un instrumento fundamental para la medición de la satisfacción ciudadana y una aproximación a la calidad del gobierno. Obtener información que permita generar estimaciones con representatividad a nivel nacional y estatal sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población.

Adicionalmente, se busca generar estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.

Derivado de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, en Morelos la población de 18 años y más, refirió que la corrupción con un 55.1% y el mal desempeño del gobierno con 41.3%[5] son unos de los problemas más importante que aqueja hoy en día en su entidad federativa.

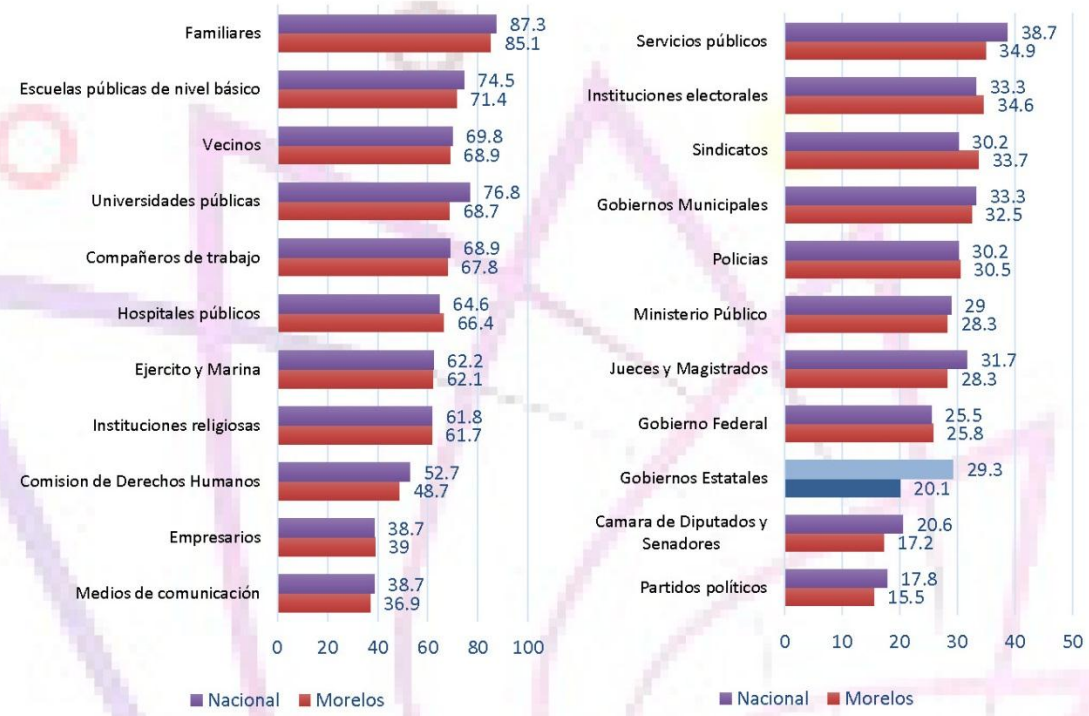


Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

[5] Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017

Confianza en Instituciones o actores de la sociedad.

En el estado de Morelos, el 85.1% de la población de 18 años y más identifica a familiares como los actores que mayor confianza inspiran. Por otro lado, 15.5% identifica a partidos políticos como instituciones que inspiran confianza.[6]



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

[6] Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017

Gestión Gubernamental

En la armonización contable la problemática se enfoca a la falta de consolidación del uso de las Tecnologías de la Información (TI) como estrategia para alcanzar los objetivos establecidos en las distintas áreas involucradas en el ciclo hacendario, se establece como meta lograr un mayor grado de eficiencia y efectividad en los sistemas involucrados en el Ciclo Hacendario (SCG, SED y el Sistema de Gestión Tributaria-SGT) a través de reingeniería de procesos ya que existe una brecha importante entre los componentes operativos y los estratégicos.

En niveles operacionales, aun cuando la mayoría de los procesos están automatizados se requiere de una reingeniería de procesos con el objetivo de hacerlos más eficaz y eficientes. En niveles estratégicos, la falta de una herramienta tecnológica robusta e integradora que a través del diseño de los programas presupuestarios, actividades institucionales, proyectos y de sus matrices de indicadores para resultados permitan su vinculación a través del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) con el avance y logros de todos los objetivos y metas establecidas en el Gobierno del Estado de Morelos.

Por lo anterior se busca acercar herramientas administrativas, organizacionales y tecnológicas que permitan explotar en mayor medida las fortalezas de la institución y dotar de mayor capacidad al personal involucrado en el Ciclo Hacendario para una mejor ejecución de las estrategias establecidas.

La administración tiene como compromiso hacer más eficiente el uso de los recursos humanos y materiales, para brindar un acceso a la justicia pronta, expedita y apegada a derecho, bajo los principios de honestidad y cero corrupción. Aun cuando el diagnóstico elaborado por la SHCP en las categorías de evaluación, seguimiento y programación da una posición aceptable éstas se deberían de actualizar y mejorar. Por lo que se requiere un módulo de monitoreo, seguimiento y evaluación al desempeño en la ejecución de los Programas Presupuestarios.

Se establece como meta que las herramientas tecnológicas que se implementen proporcionen información con valor agregado para la toma de decisiones y fundamentales para el alcance de los objetivos establecidos.

En el tema de ingresos propios, el equilibrio de finanzas públicas y el fortalecimiento de la hacienda pública constituyen un reto para la administración pública ante el panorama económico local y nacional, en este sentido, las políticas públicas que se implementen en la materia deben ser congruentes con el mecanismo de organización fiscal que prevalece en nuestro país.

Las políticas públicas en materia hacendaria están orientadas a lograr una recaudación y fiscalización más eficiente destacando la necesidad de desarrollar acciones para incrementar los ingresos locales atendiendo lo propio con respecto a los ingresos federales que percibe el estado.

El estado de Morelos, ha contado siempre con una alta dependencia de los recursos que provienen de la Federación en participaciones y aportaciones, los cual enfatiza la problemática existente en la baja recaudación de ingresos propios, situación que nos ubica como la entidad número 27 de 32 en la generación de recursos propios que representan aproximadamente un 6% con respecto a los ingresos totales que percibe el estado en un ejercicio fiscal y se tiene presente la atención que amerita la dependencia que se observa en los municipios respecto de los recursos federales y gasto federalizado, la cual es aún más acentuada en la mayoría de los gobiernos municipales, que la dependencia que observa el gobierno estatal, por lo tanto se considera factor importante fortalecer la capacidad recaudatoria del estado.

Con la implementación de reformas fiscales aplicables a partir del año 2015, se ha visto afectado el estado y en particular los municipios en las participaciones de recursos del Fondo de ISR considerado en la Ley de Coordinación Fiscal; debido a las modificaciones y adecuaciones constantes a las leyes en la materia, han

impedido el correcto cumplimiento de las reglas de operación de este fondo, y en segundo plano, los avances que la Coordinación Hacendaria en materia de apoyo y asesoría que se les brinda a los municipios en este rubro.

Las mencionadas reformas fiscales han incidido de manera directa en los recursos que integran la recaudación federal participable, impactando en los montos a distribuir por concepto de participaciones en ingresos federales, así como los recursos que se transfieren a entidades y municipios; por lo cual, es importante recurrir oportunamente a las diversas instancias y entidades que existen dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y que aportan al fortalecimiento de hacienda pública.

En el ámbito estatal, es imperativo establecer la continuidad de los acuerdos y estudios dentro del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, por lo que deben renovarse la participación de los miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Hacendarios, de los Comités de vigilancia de distribución de participaciones y aportaciones federales y estatales así como de los Grupos de Trabajo, para dar participación a todos los municipios del estado y se fortalezca dicho Sistema en beneficio de la Hacienda Pública Estatal como Municipal, así como impulsar la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal estatal que beneficien a los niveles estatal y municipal.

La relación intergubernamental que se realiza con los municipios de la entidad, requiere de la atención de temas y materias para la estructura y funcionamiento de los esquemas de coordinación hacendaria y de colaboración administrativa entre el gobierno del estado y los gobiernos municipales.

Además de la creciente demanda de la sociedad morelense por mayores servicios y obras, hace necesario el fortalecimiento hacendario que permita una mayor generación de ingresos que propicien la inversión hacia dichos servicios y obras.

El presente programa sectorial, en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, busca revertir la poca generación de ingresos propios y por ende, la elevada dependencia de los recursos provenientes de la Federación, mediante la instauración de mecanismos eficaces que fortalezcan la acción de recaudación así como de la Hacienda Pública Estatal.

Haciendo un análisis de los ingresos totales obtenidos por el gobierno del estado en los últimos cuatro años, se refleja la situación comentada en cuanto a la casi total dependencia de los recursos federales:

Periodo	Ingresos propios	Ingresos federales	Total	Dependencia Federal
2015	$1,489,978,940	$26,273,061,805	$27,763,040,745	95%
2016	$1,792,775,553	$25,649,339,876	$27,442,115,429	93%
2017	$1,737,587,344	$23,667,259,780	$25,404,847,124	93%
2018	$1,710,779,910	$27,609,173,977	$29,319,953,887	94%
Total	**$6,731,121,747**	**$103,198,835,438**	**$109,929,957,185**	**94%**

Fuente: Cuentas Públicas anuales 2015 a 2018.

Actualmente, la acción recaudatoria del gobierno estatal se ve limitada por varios factores, entre los que podemos mencionar:

- Un padrón de contribuyentes que no se encuentra actualizado, lo cual repercute en que una gran parte de los contribuyentes no son localizables en el domicilio que tienen actualmente registrado; existen contribuyentes que ya dieron de baja sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y en nuestro padrón estatal siguen activos.

- Inadecuada cobertura o presencia fiscal, lo que no permite el acercamiento al contribuyente de los servicios y asesoría que faciliten el cumplimiento de su obligación fiscal.

- Inexistente capacitación al personal para brindar una atención adecuada al contribuyente, así como en el manejo del sistema informático que se utiliza para efectos del cobro, control y seguimiento de los créditos fiscales, y en el procedimiento de la notificación.

- Inadecuada vigilancia al Padrón Estatal de Contribuyentes, no permitiendo que la autoridad fiscal ejerza su facultad para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Finalmente, debe destacarse el carácter operativo de registro, control y evaluación del comportamiento de los ingresos propios, coordinados, participaciones federales y gasto federalizado, con la finalidad de coadyuvar en la planeación y programación en el ejercicio del gasto público del estado.

VI. ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ÁRBOL DEL OBJETIVO

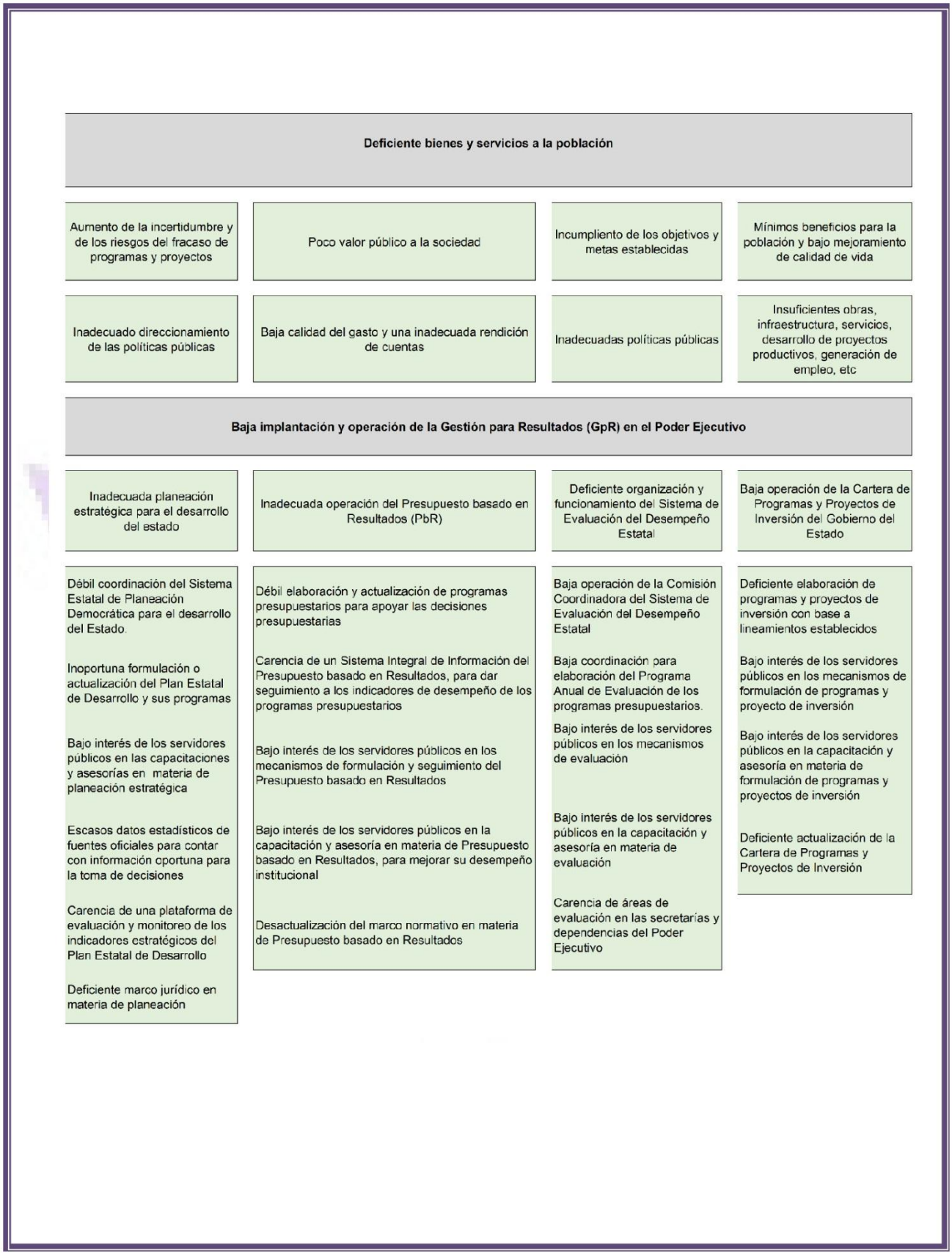
ÁRBOL DEL PROBLEMA 1

Deficiente ejercicio de los recursos públicos en los bienes y servicios destinados a la sociedad			
Perdida de un ejercicio eficiente, oportuno, transparente y honesto de los recursos públicos.	Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental	Incumplimiento con los lineamientos en la ejecución de los recursos federales	Incremento de observaciones por entes fiscalizadores
Deficiente ejercicio de los recursos públicos	Rendición de cuentas desarticulada y poco transparente	Aumento de observaciones por entes fiscalizadores	Ineficiente atención a observaciones determinadas por entes fiscalizadores
Deficiente política general del gasto público del Poder Ejecutivo			
Inadecuada administración del gasto público	Inoportuna transparencia y rendición de cuentas	Deficiente cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios Federales de las Dependencias, Entidades y Municipios	Inadecuada integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales
Inadecuado cumplimiento del marco normativo en la ejecución del gasto de recursos estatales Presupuesto de egresos desarticulado a la metodología del Presupuesto basado en Resultados	Desartualización de los documentos normativos en materia de transparencia y rendición de cuentas Bajo cumplimiento con las normas y criterios emitidos en materia de rendición de cuentas Desactualización del marco jurídico en materia contable	Inadecuada coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el ejercicio de los recursos federales derivados de convenios Deficientes mecanismos y sistemas de seguimiento y control en el ejercicio de los recursos federales derivados de convenios Baja captura de las dependencias, entidades y municipios en el registro de los avances del ejercicio del gasto en el Sistema del Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Inoportuna coordinación para integrar la información solicitada por los entes fiscalizadores de las entidades ejecutoras Deficiente atención y seguimiento a las observaciones derivadas de la ejecución financiera por los entes fiscalizadores

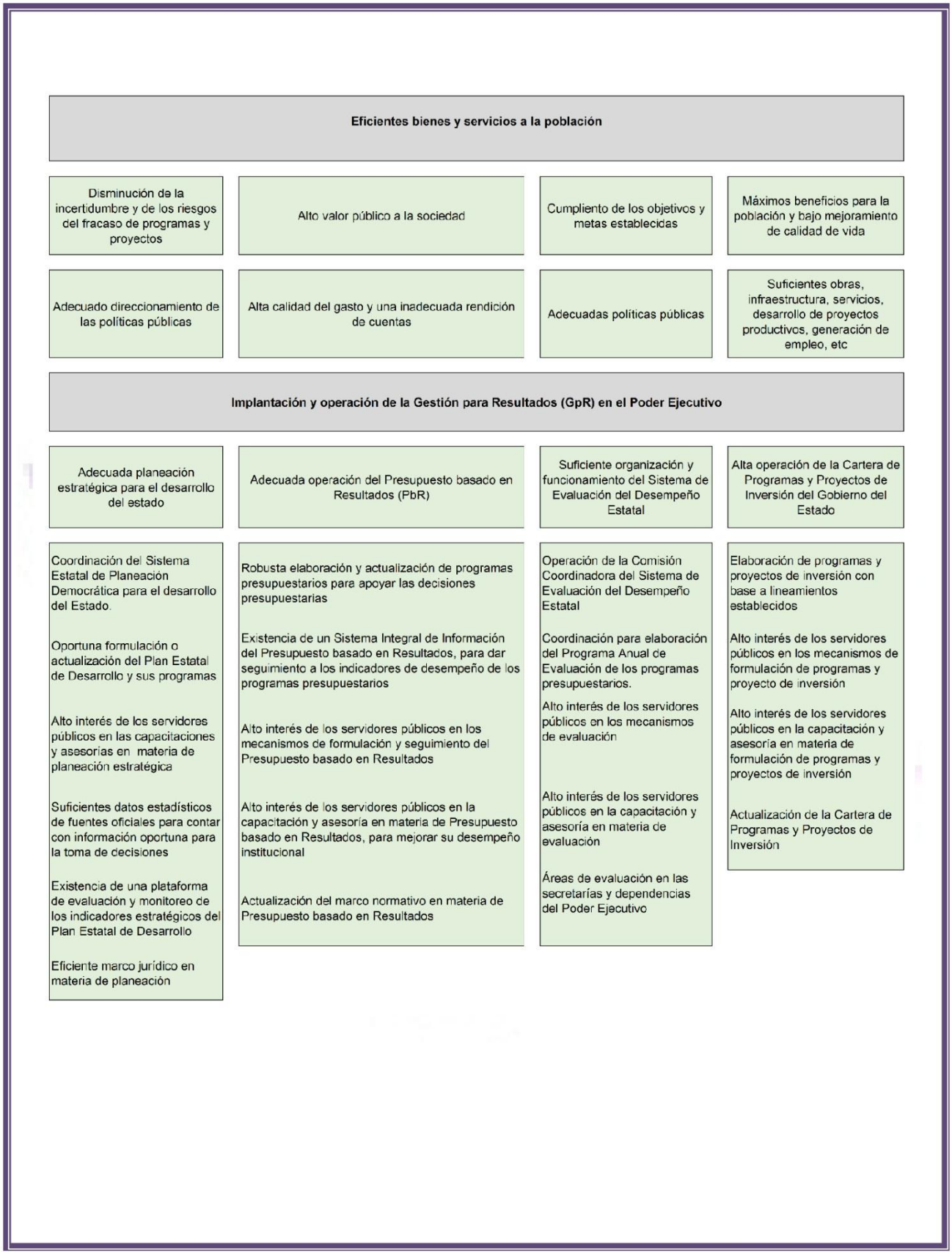
ÁRBOL DEL OBJETIVO 1

Deficiente ejercicio de los recursos públicos en los bienes y servicios destinados a la sociedad			
Perdida de un ejercicio eficiente, oportuno, transparente y honesto de los recursos públicos.	Incumplimiento de la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental	Incumplimiento con los lineamientos en la ejecución de los recursos federales	Incremento de observaciones por entes fiscalizadores
Deficiente ejercicio de los recursos públicos	Rendición de cuentas desarticulada y poco transparente	Aumento de observaciones por entes fiscalizadores	Ineficiente atención a observaciones determinadas por entes fiscalizadores
Eficiente política general del gasto público del Poder Ejecutivo			
Adecuada administración del gasto público	Oportuna transparencia y rendición de cuentas	Eficiente cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios Federales de las Dependencias, Entidades y Municipios	Adecuada integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales
Cumplimiento del marco normativo en la ejecución del gasto de recursos estatales Presupuesto de egresos articulado a la metodología del Presupuesto basado en Resultados	Actualización de los documentos normativos en materia de transparencia y rendición de cuentas Cumplimiento con las normas y criterios emitidos en materia de rendición de cuentas Actualización del marco jurídico en materia contable	Inadecuada coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el ejercicio de los recursos federales derivados de convenios Deficientes mecanismos y sistemas de seguimiento y control en el ejercicio de los recursos federales derivados de convenios Baja captura de las dependencias, entidades y municipios en el registro de los avances del ejercicio del gasto en el Sistema del Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Inoportuna coordinación para integrar la información solicitada por los entes fiscalizadores de las entidades ejecutoras Deficiente atención y seguimiento a las observaciones derivadas de la ejecución financiera por los entes fiscalizadores

ÁRBOL DEL PROBLEMA 2


Deficiente bienes y servicios a la población
Aumento de la incertidumbre y de los riesgos del fracaso de programas y proyectos
Poco valor público a la sociedad
Incumpliento de los objetivos y metas establecidas
Mínimos beneficios para la población y bajo mejoramiento de calidad de vida
Inadecuado direccionamiento de las políticas públicas
Baja calidad del gasto y una inadecuada rendición de cuentas
Inadecuadas políticas públicas
Insuficientes obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, generación de empleo, etc
Baja implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) en el Poder Ejecutivo
Inadecuada planeación estratégica para el desarrollo del estado
Inadecuada operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)
Deficiente organización y funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal
Baja operación de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado
Débil coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado.
Inoportuna formulación o actualización del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas
Bajo interés de los servidores públicos en las capacitaciones y asesorías en materia de planeación estratégica
Escasos datos estadísticos de fuentes oficiales para contar con información oportuna para la toma de decisiones
Carencia de una plataforma de evaluación y monitoreo de los indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo
Deficiente marco jurídico en materia de planeación
Débil elaboración y actualización de programas presupuestarios para apoyar las decisiones presupuestarias
Carencia de un Sistema Integral de Información del Presupuesto basado en Resultados, para dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios
Bajo interés de los servidores públicos en los mecanismos de formulación y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados
Bajo interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de Presupuesto basado en Resultados, para mejorar su desempeño institucional
Desactualización del marco normativo en materia de Presupuesto basado en Resultados
Baja operación de la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal
Baja coordinación para elaboración del Programa Anual de Evaluación de los programas presupuestarios.
Bajo interés de los servidores públicos en los mecanismos de evaluación
Bajo interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de evaluación
Carencia de áreas de evaluación en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo
Deficiente elaboración de programas y proyectos de inversión con base a lineamientos establecidos
Bajo interés de los servidores públicos en los mecanismos de formulación de programas y proyecto de inversión
Bajo interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de formulación de programas y proyectos de inversión
Deficiente actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

ÁRBOL DE OBJETIVO 2


Eficientes bienes y servicios a la población
Disminución de la incertidumbre y de los riesgos del fracaso de programas y proyectos
Alto valor público a la sociedad
Cumpliento de los objetivos y metas establecidas
Máximos beneficios para la población y bajo mejoramiento de calidad de vida
Adecuado direccionamiento de las políticas públicas
Alta calidad del gasto y una inadecuada rendición de cuentas
Adecuadas políticas públicas
Suficientes obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, generación de empleo, etc
Implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) en el Poder Ejecutivo
Adecuada planeación estratégica para el desarrollo del estado
Adecuada operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)
Suficiente organización y funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal
Alta operación de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado
Coordinación del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado.
Oportuna formulación o actualización del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas
Alto interés de los servidores públicos en las capacitaciones y asesorías en materia de planeación estratégica
Suficientes datos estadísticos de fuentes oficiales para contar con información oportuna para la toma de decisiones
Existencia de una plataforma de evaluación y monitoreo de los indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo
Eficiente marco jurídico en materia de planeación
Robusta elaboración y actualización de programas presupuestarios para apoyar las decisiones presupuestarias
Existencia de un Sistema Integral de Información del Presupuesto basado en Resultados, para dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios
Alto interés de los servidores públicos en los mecanismos de formulación y seguimiento del Presupuesto basado en Resultados
Alto interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de Presupuesto basado en Resultados, para mejorar su desempeño institucional
Actualización del marco normativo en materia de Presupuesto basado en Resultados
Operación de la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal
Coordinación para elaboración del Programa Anual de Evaluación de los programas presupuestarios.
Alto interés de los servidores públicos en los mecanismos de evaluación
Alto interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de evaluación
Áreas de evaluación en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo
Elaboración de programas y proyectos de inversión con base a lineamientos establecidos
Alto interés de los servidores públicos en los mecanismos de formulación de programas y proyecto de inversión
Alto interés de los servidores públicos en la capacitación y asesoría en materia de formulación de programas y proyectos de inversión
Actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión

ÁRBOL DEL PROBLEMA 3

Sistema tributario estatal variable e inestable			
Baja recaudación	Incapacidad de gestión de la administración tributaria en los diferentes ámbitos de su accionar	Débilitamiento económico del estado	Débilitamiento de la administración tributaria de la Hacienda Pública Estatal
Elusión y evasión fiscal de los sujetos obligados	Inadecuada recaudación	Ineficiente provisión de servicios y pérdida de un desarrollo regional justo y equilibrado	Disminución de potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales

Débilitamiento de los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación			
Insuficientes estrategias de fiscalización	Débilitamiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio	Deficiente operación del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Limitada representación de gobierno del estado de Morelos en el Sistema Nacional Coordinación Fiscal
Deficiente marco normativo estatal en materia fiscal Limitados lineamientos para la fiscalización de impuestos estatales Limitedos métodos de fiscelización	Insuficiente información compartida en materia fiscal con dependencias estatales, federales, instituciones u organismos. Deficiente integración del padrón de contribuyentes Bajos estimulos fiscales para cumplimiento de las obligaciones	Insuficiente coordinación con los representantes de los grupos zonales municipales en materia hacendaria Bajo interés de los servidores públicos municipales en la asesoría y orientación en materia hacendaria Baja celebración de Convenios de Colaboración Administrativa en materia fiscal entre el Estado y sus Municipios	Insuficiente aportación de acuerdos en beneficio del gobierno al estado en materia fiscal federal. Baja participación en las relaciones hacendarias intergubernamentales estatal y federal Insuficientes proyectos de reforma a disposiciones jurídicas en materia fiscal federal

ÁRBOL DE OBJETIVO 3

Sistema tributario estatal fijo y estable			
Alta recaudación	Capacidad de gestión de la administración tributaria en los diferentes ámbitos de su accionar	Fortalecimiento económico del estado	Fortalecimiento de la administración tributaria de la Hacienda Pública Estatal
Cumplimiento fiscal de los sujetos obligados	Adecuada recaudación	Eficiente provisión de servicios y pérdida de un desarrollo regional justo y equilibrado	Incremento de potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales
Fortalecimiento de los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación			
Sufientes estrategias de fiscalización	Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio	Eficiente operación del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Suficiente representación de gobierno del estado de Morelos en el Sistema Nacional Coordinación Fiscal
Eficiente marco normativo estatal en materia fiscal Adecuados lineamientos para la fiscalización de impuestos estatales Incremento de métodos de fiscalización	Suficiente información compartida en materia fiscal con dependencias estatales, federales, instituciones u organismos Eficiente integración del padrón de contribuyentes Altos estimulos fiscales para cumplimiento de las obligaciones	Suficiente coordinación con los representantes de los grupos zonales municipales en materia hacendaria Alto interés de los servidores públicos municipales en la asesoría y orientación en materia hacendaria Celebración de Convenios de Colaboración Administrativa en materia fiscal entre el Estado y sus Municipios	Suficiente aportación de acuerdos en beneficio del gobierno al estado en materia fiscal federal. Alta participación en las relaciones hacendarias intergubernamentales estatal y federal Suficientes proyectos de reforma a disposiciones jurídicas en materia fiscal federal

ÁRBOL DEL PROBLEMA 4

Incertidumbre de los contribuyentes en la resolución favorable de los medios administrativos de defensa

Ilegalidad para los contribuyentes	Ilegalidad desapegada a derecho para los contribuyentes
Ineficiencia en resolución de los medios de defensa	Dificultad en los juicios con ilegalidad, desigualdad, extraoficial y sin definitividad

Inoportuna justicia para los contribuyentes en los medios administrativos de defensa

Resoluciones de los medios de defensa, fuera del plazo otorgado por los ordenamientos legales	Ineficacia en la atención de los juicios promovidos en contra del interés fiscal
Deficiente política de respeto y seguridad jurídica en la emisión de las resoluciones a los medios administrativos de defensa Limitado proyecto de recurso de revocación con un margen de tiempo al plazo legal establecido	Inadeacuada gestión del personal encargado de resolver los medios de defensa Ineficiente gestión para contestar de forma integral y dentro de los plazos legales las promociones emitidas

ÁRBOL DE OBJETIVO 4

Certidumbre de los contribuyentes en la resolución favorable de los medios administrativos de defensa

Legalidad para los contribuyentes	Legalidad apegada a derecho para los contribuyentes
Eficiente resolución de los medios de defensa	Juicios con legalidad e igualdad

Oportuna justicia para los contribuyentes en los medios administrativos de defensa

Resoluciones de los medios de defensa, dentro del plazo otorgado por los ordenamientos legales	Eficacia en la atención de los juicios promovidos en contra del interés fiscal
Eficiente política de respeto y seguridad jurídica en la emisión de las resoluciones a los medios administrativos de defensa Proyecto de recurso de revocación con un margen de tiempo al plazo legal establecido	Adeacuada gestión del personal encargado de resolver los medios de defensa Eficiente gestión para contestar de forma integral y dentro de los plazos legales las promociones emitidas

ÁRBOL DEL PROBLEMA 5

Administración gubernamental deshonesta, ineficaz e ineficiente con desapego al marco normativo

Limitados reportes contables y financieros del uso de los recursos durante el ciclo hacendario.	Mínimas herramientas tecnológicas que proporcionen ventajas competitivas
Limitado control, transparencia y rendición de cuentas	Limitada información para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos

Inadecuados sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado

Deficiente sistema informático de gestión gubernamental, conforme a la normatividad aplicable	Inadecuadas herramientas tecnológicas que proporcionen ventajas competitivas durante la ejecución del Ciclo Hacendario
Inadecuados sistemas involucrados en el Ciclo Hacendario Ineficaces procesos involucrados en Ciclo Hacendario Limitada capacitación y asesoría en materia de armonización contable Limitada celebración de convenios y acuerdos con instituciones públicas o privadas en materia de armonización contable.	Limitadas herramientas tecnológicas para optimizar el proceso de toma de decisiones Carencia de un tablero de control que provea información en línea de los resultados para el Sistema de Gestión Tributaria (SGT). Limitadas herramientas tecnológicas que simplifiquen los trámites y servicios de la administración pública.

ÁRBOL DE OBJETIVO 5

Administración gubernamental honesta y transparente con apego al marco normativo

Suficientes reportes contables y financieros del uso de los recursos durante el ciclo hacendario.

Suficientes herramientas tecnológicas que proporcionan ventajas competitivas

Control, transparencia y rendición de cuentas

Suficiente información para la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos

Adecuados sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado

Sistema informático de gestión gubernamental, conforme a la normatividad aplicable

Adecuadas herramientas tecnológicas que proporcionan ventajas competitivas durante la ejecución del Ciclo Hacendario

Adecuados sistemas involucrados en el Ciclo Hacendario

Eficaces procesos involucrados en Ciclo Hacendario

Suficiente capacitación y asesoría en materia de armonización contable

Celebración de convenios y acuerdos con instituciones públicas o privadas en materia de armonización contable

Suficientes herramientas tecnológicas para optimizar el proceso de toma de decisiones

Tablero de control que provee información en línea de los resultados para el Sistema de Gestión Tributaria (SGT).

Suficientes herramientas tecnológicas que simplifiquen los trámites y servicios de la administración pública.

VII. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1 Objetivo Estratégico

Coordinar la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado:

16

1.1 Estrategia

Coordinar una administración eficiente del gasto público.

Líneas de acción

1.1.1 Impulsar la eficiencia del ejercicio de los recursos públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

1.1.2 Fortalecer el marco normativo en la ejecución del gasto de recursos estatales.

1.1.3 Vigilar el cumplimiento normativo de las disposiciones en materia presupuestal y contable.

1.1.4 Integración del presupuesto de egresos vinculado a la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

1.1.5 Gestión de la deuda pública.

1.2 Estrategia

Promover la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.6

Líneas de acción

1.2.1 Actualización de los documentos normativos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

1.2.2 Cumplir con las normas y criterios emitidos en materia de rendición de cuentas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

1.2.3 Actualización del marco jurídico en materia contable.

1.3 Estrategia

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios Federales de las Dependencias, Entidades y Municipios.

Líneas de acción

1.3.1 Fortalecer la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para el oportuno y eficiente ejercicio de los recursos federales.

1.3.2 Mejorar los mecanismos y sistemas de seguimiento y control de información, que faciliten un eficiente seguimiento al ejercicio de los recursos federales.

1.3.3 Asesorar al personal de las dependencias, entidades y municipios en el registro de los avances del ejercicio del gasto en el Sistema del Recursos Federales Transferidos (SRFT).

1.4 Estrategia

Fortalecer la gestión de integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales.

Líneas de acción

1.4.1 Coordinar a las entidades ejecutoras para integrar la información solicitada por los entes fiscalizadores.

1.4.2 Atender y dar seguimiento a las observaciones derivadas de la ejecución financiera por los entes fiscalizadores.

2 Objetivo Estratégico

Fortalecer la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado:

16, 17

2.1 Estrategia

Fortalecer la planeación estratégica para el desarrollo del estado.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

17.19

Líneas de acción

2.1.1 Coordinar el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado.

2.1.2 Coordinar la formulación o actualización del Plan Estatal de Desarrollo, buscando congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo que formule el Gobierno Federal.

2.1.3 Coordinar la formulación o actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo.

2.1.4 Fortalecer la capacitación y asesoría a los servidores públicos en materia de planeación estratégica.

2.1.5 Coordinar y administrar datos estadísticos de fuentes oficiales para contar con información oportuna para la toma de decisiones.

2.1.6 Desarrollar la plataforma de evaluación y monitoreo de los indicadores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

2.1.7 Actualizar el marco jurídico en materia de planeación.

2.1.8 Elaborar la evaluación bianual al Plan Estatal de Desarrollo.

2.2 Estrategia

Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.6

Líneas de acción

2.2.1 Coordinar la elaboración y actualización de programas presupuestarios para apoyar las decisiones presupuestarias.

2.2.2 Desarrollar y operar un Sistema Integral de Información del Presupuesto basado en Resultados, para dar seguimiento a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios.

2.2.3 Desarrollar y/o actualizar lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño.

2.2.4 Desarrollar y/o actualizar lineamientos para la creación o modificación de programas presupuestarios.

2.2.5 Elaborar un programa de capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados para el desarrollo de políticas públicas y programas con base en resultados.

2.2.6 Otorgar capacitación y asesoría a los servidores públicos en materia de Presupuesto basado en Resultados, para mejorar su desempeño institucional.

2.2.7 Actualizar el marco normativo en materia de Presupuesto basado en Resultados.

2.3 Estrategia

Coordinar la organización y funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal para generar valor público, y atender las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

17.19

Líneas de acción

2.3.1 Fortalecer la operación de la Comisión Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal.

2.3.2 Elaborar el Programa Anual de Evaluación de los programas presupuestarios.

2.3.3 Elaborar y actualizar los lineamientos para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las evaluaciones externas a los programas presupuestarios.

2.3.4 Coordinar la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los programas presupuestarios.

2.3.5 Elaborar un programa de capacitación en materia de Sistema de Evaluación del Desempeño.

2.3.6 Otorgar capacitación y asesoría a los servidores públicos en materia de evaluación del desempeño para medir y valorar objetivamente el desempeño institucional.

2.3.7 Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en su módulo evaluaciones.

2.3.8 Promover la creación de áreas responsables de evaluación de las diversas políticas públicas y/o programas en las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

2.4 Estrategia

Administrar eficientemente los programas y proyectos de inversión.

Líneas de acción

2.4.1 Desarrollar e impulsar programas y proyectos de inversión con base en lineamientos establecidos.

2.4.2 Proponer políticas, lineamientos y requerimientos técnicos para la operación de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado.

2.4.3 Evaluar y aprobar los Programas y Proyectos de Inversión y sus modificaciones en sus diferentes vertientes.

2.4.4 Integrar, administrar, controlar y actualizar la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado.

2.4.5 Otorgar capacitación y asesoría en materia de formulación de programas y proyectos de inversión.

3 Objetivo Estratégico

Fortalecer los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación.

Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado:

17

3.1 Estrategia

Modernizar las estrategias de fiscalización.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

17.1

Líneas de acción

3.1.1 Actualizar el marco normativo estatal en materia fiscal.

3.1.2 Establecer lineamientos para la fiscalización de impuestos estatales.

3.1.3 Implementar la firma electrónica para los contribuyentes en el estado de Morelos.

3.1.4 Implementar el buzón tributario.

3.1.5 Ampliar los métodos de fiscalización

3.2 Estrategia

Fortalecer los elementos integrantes del proceso recaudatorio.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

17.1

Líneas de acción

3.2.1 Convenir con dependencias estatales, federales, instituciones u organismos, el compartir información en materia fiscal.

3.2.2 Implementar técnicas de mapeo y recorridos sistemáticos que impliquen la visita a negocios establecidos para detectar contribuyentes no registrados o que requieran actualizar su situación fiscal.

3.2.3 Instalar estratégicamente oficinas rentísticas para aumentar cobertura.

3.2.4 Facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, creando la cultura de cumplimiento oportuno.

3.2.5 Fortalecer la vigilancia de contribuciones estatales con el personal idóneo al cargo.

3.2.6 Proponer estímulos fiscales que incentiven el cumplimiento de las obligaciones fiscales omitidas.

3.3 Estrategia

Instalar el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Líneas de acción

3.3.1 Conformar la Comisión Permanente de Funcionarios Hacendarios con los representantes de los grupos zonales municipales.

3.3.2 Brindar asesoría y orientación en materia hacendaria.

3.3.3 Proponer la celebración de Convenios de Colaboración Administrativa en materia fiscal entre el Estado y sus Municipios.

3.4 Estrategia

Representar al gobierno del estado de Morelos en el Sistema Nacional Coordinación Fiscal.

Líneas de acción

3.4.1 Aportar acuerdos para el beneficio de gobierno del estado en materia fiscal federal.

3.4.2 Participar en las relaciones hacendarias intergubernamentales que deriven del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, así como de los convenios de colaboración administrativa.

3.4.3 Proponer proyectos de reforma a disposiciones jurídicas en materia fiscal federal, para incrementar las potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales.

4 Objetivo Estratégico

Acercar la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa.

Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado:

16

4.1 Estrategia

Emitir resoluciones de los medios de defensa, dentro del plazo otorgado por los ordenamientos legales.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.3

Líneas de acción

4.1.1 Implementar una política de respeto y seguridad jurídica en la emisión de las resoluciones a los medios administrativos de defensa.

4.1.2 Elaborar el proyecto de recurso de revocación con un margen de tiempo al plazo legal establecido.

4.2 Estrategia

Atender con eficacia los juicios promovidos en contra del interés fiscal.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.3

Líneas de acción

4.2.1 Capacitar al personal encargado de resolver los medios de defensa.

4.2.2 Contestar de forma integral y dentro de los plazos legales las promociones emitidas dentro de los juicios en que se controvierta el interés fiscal.

5 Objetivo Estratégico

Modernizar y armonizar los sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado.

Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado:

16

5.1 Estrategia

Implementar el sistema informático de gestión gubernamental, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las determinaciones que dicte el CONAC.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.6

Líneas de acción

5.1.1 Redefinir los sistemas involucrados en el Ciclo Hacendario.

5.1.2 Reingeniería de los procesos involucrados en Ciclo Hacendario.

5.1.3 Integración de procesos externos que den valor agregado a la información de los sistemas involucrados en el Ciclo Hacendario.

5.1.4 Brindar asesoría o capacitación en materia de armonización contable.

5.1.5 Promover celebración de convenios y acuerdos con instituciones públicas o privadas en materia de armonización contable.

5.2 Estrategia

Aumentar herramientas tecnológicas que proporcionen ventajas competitivas durante la ejecución del Ciclo Hacendario.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculada:

16.6

Líneas de acción

5.2.1 Implementar herramientas tecnológicas de software y hardware para optimizar el proceso de toma de decisiones.

5.2.2 Implementación de un tablero de control que provea información en línea de los resultados para el Sistema de Gestión Tributaria (SGT).

5.2.4 Implementar herramientas tecnológicas de software y hardware que simplifiquen los trámites y servicios de la Administración Pública.

VIII. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL HACENDARIO 2019-2024 CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

Para asegurar la contribución y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial Hacendario 2019-2024
5.14 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	**1 Objetivo estartégico** Coordinar la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.
	2 Objetivo estratégico Fortalecer la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad.
	3 Objetivo estratégico Fortalecer los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación.
	4 Objetivo estratégico Acercar la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa.
	5 Objetivo estratégico Modernizar y armonizar los sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado.

Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), se realizó la vinculación de los objetivos del Programa Sectorial Hacendario 2019-2024 con los objetivos del PED.

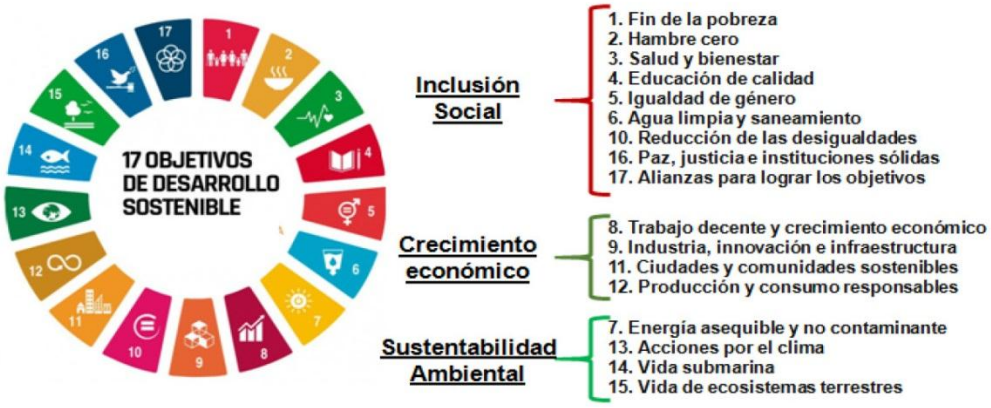
IX. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL HACENDARIO 2019-2024 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado o municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



FUENTE: Organización de las Naciones Unidas.

A continuación se presentan los 17 objetivos de desarrollo sostenible agrupados en las tres dimensiones de desarrollo sostenible.



Desde la conceptualización y desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se buscó que existiera una vinculación con los objetivos del desarrollo sostenible, por lo tanto también en este proceso de desarrollo de programas buscaremos que los objetivos de los mismos contribuyan a los ODS.

Para asegurar que esto suceda, a continuación se muestra la vinculación de los objetivos del Programa Sectorial Hacendario con los objetivos y metas de los ODS.

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Estatal de Desarrollo 2019-2014- y Agenda 2030

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Programa: Programa Sectorial Hacendario

Objetivo del Programa Sectorial Hacendario.	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
1 Objetivo estratégico Coordinar la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera. 	**ODS 16 :** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. **Meta ODS :** 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2 Objetivo estratégico Fortalecer la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad.  	**ODS 16 :** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. **ODS 17 :** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible **Meta ODS :** 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
3 Objetivo estratégico Fortalecer los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación. 	**ODS 17 :** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. **Meta ODS :** 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
4 Objetivo estratégico Acercar la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa. 	ODS 16 : Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta ODS : 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
5 Objetivo estratégico Modernizar y armonizar los sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado. 	**ODS 16 :** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. **Meta ODS :** 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para un adecuado seguimiento y evaluación al Programa Sectorial Hacendario se establecieron indicadores estratégicos para medir el cumplimiento de los objetivos, el monitoreo sistemático permitirá conocer si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas, y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de recursos.

Los indicadores plasmados en el presente programa cumplen con los criterios de evaluación integral de un indicador, a continuación se presentan dichos criterios:

- Claro: Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible; es decir, entendibles.
- Relevante: Deberán reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca mediar del mismo.
- Económico: Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- Medible: Deben poder sujetarse a una comprobación independiente; es decir, verificarse por terceros.
- Adecuado: Que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Hacienda		
Responsable del indicador:	Dirección General de Planeación Participativa e Información Estatégica		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.26 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Clave del objetivo del programa:	2 Fortalecer la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 publicados	Identificación del indicador:	PS-SH-DGPPeIE-2-1
Dimensión a medir:	Eficiacia	Definición:	Mide el porcentaje de programas sectoriales, institucionesles y subregionales publicados en el Periodico oficial "Tierra y Libertad"
Método de cálculo:	(Total de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 publicados en el periodico oficial "Tierra y Libertad"/Total de programas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Linea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
9	2019	Enero-Diciembre	28	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	32%		100%				

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 publicados en el periodico oficial "Tierra y Libertad"
Descripción de la variable:	Mide el total de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 publicados en el periodico oficial "Tierra y Libertad"
Unidad de medida:	Programas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de programas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Descripción de la variable:	Mide el total de programas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
Unidad de medida:	Programas
Fuente de información:	Registros administrativos
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	No aplica

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaría de Hacienda		
Responsable del indicador:	Dirección General de Gestión para Resultados.		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.26 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Clave del objetivo del programa:	2 Fortalecer la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Índice general de avance de PbR-SED en el ámbito estatal	Identificación del indicador:	PS-SH-DGGR-2-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este Indicador muestra el índice alcanzado por el Estado respecto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Método de cálculo:	(Porcentaje Avance Ponderado en la Sección PbR-SED) + (Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Transparencia y Lenguaje Ciudadano) + (Porcentaje Avance Ponderado Sección Capacitación) + (Porcentaje Avance Ponderado Sección Adquisiciones) +(Porcentaje Avance Ponderado Sección Recursos Humanos) + (Porcentaje Avance Ponderado Sección Buenas Prácticas)	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
91.3	2018	Enero-Diciembre	95	2024	Enero-Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	91.6	91.9	92.15	92.4	92.7	95%	Es un indicador compuesto por 12 componentes, los cuales son normalizados para posteriormente realizar una suma ponderada de dichos componentes, a saber Marco jurídico, planeación, programación presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación, indicadores de resultados, transparencia y lenguaje ciudadano, capacitación, adquisiciones, recursos humanos.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado en la Sección PbR-SED
Descripción de la variable:	Mide el Porcentaje de Avance Ponderado en la Sección PbR-SED
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019.
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la	Anual
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf
Variable 2	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Transparencia y Lenguaje Ciudadano
Descripción de la variable:	Mide el Porcentaje de Avance Ponderado en la Sección Transparencia y Lenguaje Ciudadano
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf
Variable 3	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado Sección Capacitación
Descripción de la variable:	Mide el Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Capacitación
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la	Anual
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf
Variable 4	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado Sección Adquisiciones
Descripción de la variable:	Mied el Porcentaje de Avance Ponderado en la Sección Adquisiciones
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la	Semestral
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf
Variable 5	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado Sección Recursos Humanos
Descripción de la variable:	Mide el Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Recursos Humanos
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la	Anual
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf
Variable 6	
Nombre:	Porcentaje Avance Ponderado Sección Buenas Prácticas
Descripción de la variable:	Mide el Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Buenas Prácticas
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta diagnóstico
Fecha de disponibilidad de la	Anual
Dirección URL del date:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaria de Hacienda		
Responsable del indicador:	Secretaria de Hacienda		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.26 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Clave del objetivo del programa:	1 Coordinar la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)	Identificación del indicador:	PS-SH-DGPGP-1-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Índice de Información del Ejercicio del Gasto, mide la armonización de la información sobre el ejercicio del gasto y analiza la composición y variaciones del gasto a lo largo de un ejercicio fiscal.
Método de cálculo:	IIEG= Promedio simple (EARI,EAFF,EAOG,EATG,EAAD,EAAP, EAAS,EACF,EAEN,EAID,GPRO,ESSF,E SAC,EVHP,EAAC,ECSF,ESFE,EADP)	Unidad de medida:	Índice
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
49.30%	2017	Enero-Diciembre	92%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	60%	70%	80%	85%	90%	92%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	EARI
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS - RUBRO DE INGRESOS
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 2	
Nombre:	EAFF
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS - FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/

Variable 3	
Nombre:	EAOG
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 4	
Nombre:	EATG
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 5	
Nombre:	EAAD
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 6	
Nombre:	EAAP
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR PODERES
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 7	
Nombre:	EAAS
Descripción de la variable:	ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACION ADMINISTRATIVA SECTOR PARAESTATAL
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 8	
Nombre:	EACF
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/

Variable 9	
Nombre:	EAEN
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - ENDEUDAMIENTO NETO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 10	
Nombre:	EAID
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - INTERESES DE LA DEUDA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 11	
Nombre:	GPRO
Descripción de la variable:	ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS - GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 12	
Nombre:	ESSF
Descripción de la variable:	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 13	
Nombre:	ESAC
Descripción de la variable:	ESTADO DE ACTIVIDADES
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 14	
Nombre:	EVHP
Descripción de la variable:	ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/

Variable 15	
Nombre:	EAAC
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 16	
Nombre:	ECSF
Descripción de la variable:	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 17	
Nombre:	ESFE
Descripción de la variable:	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/
Variable 18	
Nombre:	EADP
Descripción de la variable:	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de base de datos de la evaluación del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	https://imco.org.mx/temas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2017/

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Hacienda		
Responsable del indicador:	Secretaría de Hacienda		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.26 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Clave del objetivo del programa:	5 Modernizar y armonizar los sistemas de gestión gubernamental, para dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de la Armonización Contable	Identificación del indicador:	PS-SH-DGSAC-5-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje trimestral del avance en la Armonización Contable, es un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de la cuenta pública.
Método de cálculo:	Porcentaje de avance de la Armonización Contable= Promedio simple (Porcentaje de avance trimestral del Poder Ejecutivo)	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Trimestral

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
40%	2018	Enero-Diciembre	95%	2024	2019-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Descendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100%	Cumplimientos de metas del 70% al 79%	Cumplimientos de metas menores a 70%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance	15%	40%	85%	100%			Los resultados se presentan en función a la Implementación de un Nuevo Sistema de Gestión Gubernamental.

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Porcentaje de avance trimestral del Poder Ejecutivo
Descripción de la variable:	Porcentaje de avance trimestral por parte del Poder Ejecutivo en materia de armonización contable, es decir, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las determinaciones que dicte el CONAC y con base al Ciclo Hacendario.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de evaluación
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral
Dirección URL del dato:	http://ceac.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/sevac

Ficha técnica del indicador			
Dependencia responsable del indicador:	Secretaria de Hacienda		
Responsable del indicador:	Dirección General de Recaudación		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	5.26 Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Clave del objetivo del programa:	3 Fortalecer los ingresos propios del estado de Morelos y los coordinados con la federación.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de incremento en la recaudación de los ingresos propios	Identificación del indicador: SH-CPI-2	PS-SH-DGR-3-5
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de los ingresos propios recaudados en el periodo actual contra los ingresos propios recaudados del mismo periodo en el ejercicio pasado
Método de cálculo:	[(Ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal actual/ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior)-1]*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
1,522 millones de pesos	2018	Enero-Diciembre	30.0% más al valor de línea base	2024	Enero-Diciembre

Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad	Si	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%	Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%	Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	5%	10%	15%	20%	25%	30%	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal actual
Descripción de la variable:	Monto total de los ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal actual
Unidad de medida:	Ingresos propios
Fuente de información:	Dirección General de Recaudación
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre de cada año
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal nterior
Descripción de la variable:	Monto total de los ingresos propios recaudados en el periodo del ejercicio fiscal anterior
Unidad de medida:	Ingresos propios
Fuente de información:	Dirección General de Recaudación
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Diciembre de cada año
Dirección URL del dato:	No aplica